CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20027 - RU 2099588
24 OCTUBRE 2025 12:42 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el Distrito de Santa Anita fue creado mediante la Ley N.º 25116 del 25 de octubre de 1989, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez, segregándose de los distritos de El Agustino y Ate. Desde entonces, el distrito ha experimentado un notable crecimiento urbano, económico y educativo, consolidándose como uno de los principales polos de desarrollo de Lima Este.

Que, el nombre del distrito fue otorgado por los hermanos Fernando, Alfredo y Beatriz Ferrer, en honor a su madre, denominando así a la empresa lotizadora "Santa Anita". En la actualidad, el distrito está conformado por asociaciones, cooperativas, asentamientos humanos y urbanizaciones que reflejan la pujanza y el esfuerzo de su población santanitense.

Que, Santa Anita destaca por su ubicación estratégica y moderna infraestructura, albergando instituciones emblemáticas como la Universidad San Martín de Porres, el Mercado Mayorista de Lima, el Hospital Hermilio Valdizán, el centro tecnológico TECSUP, y el Mall Aventura Santa Anita, primer centro comercial de Lima Este e ícono del progreso urbano.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito Santa Anita, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al conmemorar este veinticinco de octubre del dos mil veinticinco sus 36° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a la comunidad distrital de Santa Anita, en la persona de su alcalde Olimpio Alegría Calderón, y por su intermedio a las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, educativas y vecinales, así como a toda su población en general.

Lima, 22 de octubre del 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2025 11:43:05-0500